

La Junta Directiva quedó instalada así:

Presidente: Dr. Francisco de P. Chacón.

Vicepresidente: Dr. Demetrio Mejía.

1^{er} Secretario: Dr. José Ramos.

2^o Secretario: Dr. Eduardo Vargas.

Archivero bibliotecario: Dr. Manuel Villada.

Tesorero: Pr. José M^a Lasso de la Vega.

Comisión de estilo: Dres. José M. Bandera, Luis E. Ruiz y Nicolás Ramírez de Arellano.

Administrador de la Gaceta: Dr. Manuel S. Soriano.

Después de que el señor Presidente declaró inaugurado el período de sesiones, se levantó la sesión á las nueve de la noche, habiendo concurrido los Sres. Bandera, Caréaga, Cordero, Chacón, Gutiérrez Icaza, Licéaga, Lasso de la Vega, Mejía, Olvera, Ramírez de Arellano, Ruiz, Reyes, Río de la Loza y el primer Secretario que suscribe. — JOSÉ RAMOS.

RESEÑA

De los trabajos académicos en el año de 1888 á 1889 por el primer Secretario
Dr. Nicolás Ramírez de Arellano.

Me es altamente satisfactorio dar cumplimiento á la fracción 5^a del art. 46 del reglamento que rige á esta H. Academia, haciendo la reseña de sus trabajos en el año último, durante el cual disfruté la honra inmerecida de ocupar el puesto de primer Secretario.

La importancia y extensión de la mayor parte de esos trabajos exigiría un examen minucioso y detallado de cada uno de ellos; pero sobre ser esta una tarea incompatible con mis escasas luces, no la juzgo enteramente indispensable por estar publicadas casi todas las memorias leídas en el seno de esta Corporación y próximas las otras á publicarse y por hallarse incluídas en las actas de las sesiones respectivas tanto las comunicaciones orales como las discusiones que unas y otras han promovido.

Me limitaré, pues, á hacer una breve enumeración de los trabajos académicos, recordando las fechas de las sesiones en que han sido leídos y las de aquellas en que han entrado á discusión, omitiendo en lo general comentarios acerca de ellos que tal vez ni son del caso en una memoria,

y cansarían la atención de los Honorables miembros de esta Corporación, teniendo además, el defecto de ser el juicio de una persona aislada y no la expresión del sentir de toda la Academia.

Señalaré primero las memorias leídas por los socios titulares, después las de los miembros corresponsales y en seguida las comunicaciones orales, siguiendo hasta donde sea posible un orden cronológico.

Trabajos ordinarios de los socios titulares.

En la sesión del 31 de Octubre de 1888, el Sr. Bandera dió lectura á un trabajo que tituló: "Fisiología.—Examen crítico de la hipótesis de Küss acerca del papel que desempeña la bilis." Este trabajo dió origen á una discusión sobre el papel que desempeña la bilis en el acto de la digestión, tomando parte en ella el autor de la memoria y los Sres. Domínguez, Peñafiel, Olvera y Ruiz.

El Sr. Juan F. Fénélon ocupándose de la "Histerectomía vaginal," hizo su lectura reglamentaria en sesión celebrada el 7 de Noviembre. Suscitó discusión este trabajo entre los Sres. Bandera, Semcleder, Ramos y su autor respecto á los casos en que deba usarse la palabra histerectomía y en los que deba emplearse la de histerotomía y acerca de las ventajas que presenta el uso de las pinzas para la hemostasis en la histerectomía.

Por la Sección de Obstetricia, el Sr. Manuel Gutiérrez presentó su trabajo de reglamento en la sesión de 21 de Noviembre, cuyo trabajo se titula: "Algunas consideraciones acerca del método de Braxton-Hicks para combatir las hemorragias en los casos de placenta previa."

El Sr. Mejía hizo su lectura ordinaria en la sesión del 28 de Noviembre sobre "Algunas consideraciones acerca del tratamiento de los abscesos de hígado por el procedimiento de Stromayer Little." Con motivo de este trabajo se suscitó una discusión sobre el tratamiento quirúrgico de los abscesos hepáticos, tomando parte los Sres. Ramos, Chacón, Lavista é Icaza.

Por la Sección de Medicina legal, ocupó la atención de la Academia el Sr. Olvera en la sesión del 5 de Diciembre con un trabajo al que llama "Examen de los reos presuntos de locura." Algunas de las consideraciones presentadas en este trabajo motivaron discusión por parte del Sr. Ruiz y el que suscribe.

En sesión del 19 de Diciembre el Sr. Altamirano dió lectura á una memoria sobre la "Aplicación terapéutica de la haba del Perú," la cual desgraciadamente no ha sido aún publicada por no haber remitido el original dicho señor.

El día 2 de Enero de 1889 el Sr. Gómez leyó por la Sección de Veterinaria un trabajo titulado "Enfermedad del cisticerco en el puerco."

En las sesiones del 16, 23 y 30 de Enero leyeron sus respectivos trabajos de reglamento los Sres. Miguel Cordero, "Ovarioncia bilateral complicada de anomalía de desarrollo del útero y de la vagina y complicada de enterocele doble;" Porfirio Parra, "Reflexiones sobre el estudio médico legal de las cicatrices," y Antonio Caréaga, "Observacion de un caso de pleuresía aguda con derrame purulento desarrollada en el curso de una afección orgánica del corazón y curado por medio de la paracentesis del tórax." A propósito del trabajo del Sr. Parra el Sr. Semeleder hizo una exposición acerca de la importancia del estudio de las cicatrices.

La Academia escuchó con toda atención en la junta celebrada el 6 de Febrero la muy interesante observación escrita por el Sr. Lavista sobre "Un caso de tuberculización de la vejiga complicada de tuberculización uretro-renal doble, riñón izquierdo quístico-tuberculoso y tuberculosis generalizada terminada por la muerte."

El Sr. Rodríguez leyó en sesión del 13 de Febrero un trabajo "Sobre una causa hasta hoy desconocida de detención de la placenta y manera de remediarla." Este trabajo dió lugar á una interesante y larga discusión entre los Sres. Rodríguez, Lavista, Chacón, Semeleder y el suscrito.

En las sesiones del 20 y 27 de Febrero, los Sres. Malanco y Soriano dieron lectura á sus respectivas memorias tituladas: la del primero, "Un caso clínico á la luz de la ciencia," y la del segundo, "Estadística especial de tifo del hospital "Juárez" correspondiente á los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1888."

El que suscribe presentó su trabajo de reglamento en sesión del 6 de Marzo, el cual tiene por título "Profilaxia de la rabia," y en la sesión del día 27 del mismo mes el Sr. Villada por la Sección de Historia Natural dió lectura á un trabajo denominado "Apuntes acerca de las plantas indígenas de la familia de las compuestas empleadas en medicina," y el Sr. Río de la Loza á otro que nombra "De algunas dificultades en el despacho farmacéutico y de la necesidad de procurar el mejoramiento de esta facultad."

En el mes de Abril, sesión del día 3, el Sr. Icaza hizo comunicación

escrita de una observación recogida por él sobre "Cáncer del pene con infiltración urinosa consecutiva."

En el mes de Junio los Sres. Núñez, Orvañanos y Semeleder, leyeron sus trabajos de reglamento: el primero, sobre "Tratamiento de las úlceras de la pierna," en la sesión del día 5; el segundo, sobre "Mal de San Lázaro en la República Mexicana," en la sesión del día 12, y el tercero sobre "Tratamiento mecánico de las fracturas transversales subcutáneas de la rótula," en sesión del día 26.

Los Sres. Reyes, Ramos y Vargas, dieron también cumplimiento á la prescripción del reglamento que impone á los miembros de la Academia presentar cada año una memoria escrita, dando lectura á sus respectivos trabajos en las sesiones del 3, 10 y 17 de Julio, el primero titulado "Las inoculaciones preventivas de la rabia;" el segundo, "Nota sobre una forma rara de astigmatismo lenticular," y el último, "Apuntes sobre un caso de hematocele de la túnica vaginal, con atrofia y reabsorción de los elementos glandulares del testículo."

Trabajos extraordinarios.

Nueve trabajos extraordinarios de los socios titulares se presentaron á la Academia durante el año. El primero del Sr. Soriano leído en la sesión del 10 de Octubre de 1888, se titula "Estadística del Hospital Juárez, correspondiente á los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1888." El segundo del Sr. Ruiz sobre "La mortalidad de la ciudad de México en Enero de 1888, leído el día 14 de Noviembre. Otro del Sr. Ruiz presentado en sesión del 2 de Enero de 1889, referente á "Estadística de la mortalidad en el Cantón de Veracruz." Otro del mismo señor, titulado: "Té, huevos, ácido carbónico." Una traducción del Sr. Semeleder de un artículo del "Wiener Medicinische Presse" denominado "Nueva manera de examen oftalmoscópico." El Sr. Ramos que cultiva con toda dedicación el ramo de oftalmología ofreció ocuparse del asunto y dar cuenta de los resultados que obtenga.

Un trabajo que remitió de Barcelona el Sr. Peñafiel titulado: Inoculaciones preservativas para las mordeduras rábicas, al que se dió lectura en sesión del 13 de Marzo, en el cual describe el método que emplea el Dr. D. Jaime Ferrán al que da el nombre de método suprainensivo. Este trabajo suscitó discusión entre el Sr. Ortega Reyes y el que habla. Uno del Sr. San Juan sobre ginecología presentado el 20 de Marzo y que promo-

vió discusión entre él y el Sr. Bandera. Otro del Sr. Someleder sobre "Un caso de equinococo multilocular," leído en la sesión del 10 de Abril. Con motivo de este asunto el Sr. Ramos describió un caso de equinococo del hígado que observó, siendo todavía estudiante, en compañía del Sr. Bandera, en un enfermo del Hospital de San Andrés, cuyo diagnóstico se comprobó por la autopsia. El Sr. Egea refirió haber tenido ocasión de observar también un caso de equinococo en el cadáver de un individuo que fué llevado al Hospital Juárez. Un trabajo del Sr. Egea en que refiere la historia de un caso de "Muerte por embarazo extra-uterino," cuyo caso le valió la censura de la prensa periódica por haberse negado á expedir el certificado de defunción, lo cual hizo porque no tenía conciencia de la verdadera causa de la muerte, que sólo se averiguó por la autopsia del cadáver. Esta conducta leal del Sr. Egea fué objeto de merecidos elogios de los Sres. Bandera y Ramos como consta en el acta de la sesión del 19 de Junio, en la que fué leída esa historia.

El socio corresponsal Sr. Ortega Reyes, leyó también un trabajo extraordinario en la sesión del 27 de Febrero de 1889, el cual se titula: "Del cloroformo y de sus aplicaciones como anestésico."

Trabajos de socios corresponsales.

La Academia tuvo el gusto de oír la lectura de seis trabajos de socios corresponsales. El día 27 de Febrero se leyó uno del Dr. Juan Santos Fernández, de la Habana, referente á la "Ablación parcial del ojo con el termo-cauterio de Paquelin." En las sesiones del 13 de Marzo y 15 de Mayo se dió lectura á dos trabajos del Sr. Ortega Reyes, el primero sobre "Estafiloma de la córnea" y el segundo titulado "Electroterapia." En las sesiones de 22 de Mayo, 12 de Junio y 3 de Julio se leyeron los trabajos del Sr. Samuel Morales Pereira llamado "La profilaxia del tifo por el arsénico," del Sr. Jesús Valenzuela titulado, "Un caso de neumonía doble durante el puerperio," y del Sr. Francisco Marín denominado "Obstrucción intestinal. Laparotomía practicada dos veces en el mismo individuo."

Trabajos de particulares.

El Sr. Lier en la sesión del 10 de Abril obtuvo permiso de la Academia para leer un trabajo de estadística que titula de la "Esterilidad en las mujeres."

En 24 de Julio se leyó una memoria del Sr Tomás Noriega con el título de "Quiste compuesto del ovario (cisto-epitelioma) en mujer grávida.—Ovariectomía.—Curación." Se pasó esta memoria á la Sección de Patología externa para que dictaminara conforme al reglamento y en sesión del 6 de Agosto se aprobó su informe relativo que termina consultando la publicación del trabajo del Sr. Noriega y que se dé al mismo señor un voto de gracias concediéndole un sobretiro de cien ejemplares de la impresión de su memoria.

Comunicaciones orales.

Numerosas y muy interesantes han sido las comunicaciones orales que se han hecho á esta R. Corporación en el último año. La breve enumeración que de ellas voy á haçer dará una idea de los importantes asuntos que comprenden.

El Sr. Manuel Gutiérrez el 17 de Octubre refirió un caso de impaludismo con manifestaciones anormales.

El 24 de Noviembre el Sr. Lavista hizo dos comunicaciones muy notables, por las que recibió las felicitaciones de sus comprofesores y las del doctor inglés James Edmunds que fué presentado á la Academia en la sesión de ese día y que escuchó la historia de los dos casos. El primero de éstos es el de un enfermo de pyo-pneumotórax enquistado con adherencias de las hojas pleurales entre sí y con fístula bronco-pulmonar; se le hizo la operación de Stlander reseçándole en parte cuatro costillas, operando en medio de la antisepsia rigurosa y cuando el enfermo presentaba tal estado de gravedad que se consideraba peligrosa la aplicación del cloroformo. Por disposición de la Academia fué examinado ese enfermo por los Sres. Orvañanos y Egea quienes informaron que había recobrado la salud y que su pulmón respiraba en toda su extensión con regularidad. El otro caso que refirió el Sr. Lavista es el de un enfermo que tuvo una fractura de la rótula; cuando lo vió había pasado ya algún tiempo del accidente y los fragmentos habían cicatrizado por separado, por lo que fué necesario hacer la artrotomía, la resección de la parte cartilaginosa á nivel de los fragmentos y la aproximación con sutura huesosa; obteniéndose éxito completo.

El Sr. Egea en sesión del 21 de Noviembre dió cuenta de un hecho bastante notable que ha tenido en su práctica. Se trataba de un individuo

con pyo-pneumotórax consecutivo á una herida por instrumento puuzante en el tórax y cuya curación se obtuvo en el término de dos meses, habiendo sido necesario hacer la resección subperióstica de la tercera costilla izquierda en su extremidad condral para dar salida al pus y canalizar la cavidad pleural. El enfermo fué examinado por los Sres. Bandera y Domínguez quienes manifestaron que el hecho es bastante notable porque la auscultación revela que el pulmón funciona en toda su extensión, lo cual enseña que la curación ha sido completa.

En la misma sesión el Sr. Ramos hizo un breve relato de la importancia de la operación de la catarata; habló de los principales métodos operatorios y de las modificaciones que han sufrido y se extendió en las que Galezowski ha hecho al manual operatorio reduciendo á dos los tiempos de la operación y suprimiendo el uso del quistitomo; describió el procedimiento de ese hábil oftalmologista, y terminó manifestando que lo ha practicado últimamente con éxito completo en dos casos. Esta comunicación motivó una discusión entre el Sr. Bandera, el Sr. Chacón y el Sr. Ramos.

El mismo Sr. Ramos presentó en sesión del 5 de Diciembre á una enferma de las que ha operado por el procedimiento de Galezowski.

En esa sesión el Sr. Soriano presentó también á un enfermo operado por el Dr. Antonio Velasco, de aneurisma poplíteo, por la ligadura de la arteria femoral en el anillo del tercer abductor, según el procedimiento de Cline. El Sr. Chacón á quien nombró la Academia para examinar á este enfermo, al dar cuenta del resultado de su examen, manifestó algunas dudas respecto al restablecimiento completo de la circulación colateral de la pierna.

En la sesión del día 19 de Diciembre el Sr. Soriano refirió un hecho muy curioso que había observado con el Sr. Núñez el día anterior. Se trataba de una joven de quince años de edad á quien se le administró el cloroformo á fin de extraerle un pedazo de aguja que se había clavado en la palma de la mano derecha. Concluída la operación, al hacer la curación se observó el pulso lento y deprimido. Se hicieron varias excitaciones á la enferma para que despertara sin conseguirlo. Repentinamente abrió los párpados y fijó los ojos con una mirada semejante á la del estado cataléptico. Se practicaron en ella algunos experimentos por los cuales se confirmó que efectivamente se trataba de un hecho de catalepsia, la cual desapareció por completo después de un cuarto de hora. A juicio del Sr. Soriano el caso era interesante porque hasta esa fecha na había visto ni sabido que con el cloroformo se desarrollase un ataque de catalepsia y

además porque los autores dicen que en la generalidad de los casos se pierde la inteligencia y en el referido la conservó la enferma.

Refirió el Sr. Ramos un caso que observó también el día anterior y que tenía notable parecido con el del Sr. Soriano. Se trataba de una histerica que presentó como síntoma de la neurosis un dolor agudo y tenaz que no cedió al empleo de la morfina á fuerte dosis y en la que se recurrió á las inhalaciones de cloroformo, que se sostuvieron toda la noche por intervalos cortos, observándose que el sueño anestésico alternaba con los estados de sueño letárgico, somnambulismo y catalepsia.

Con motivo de estos dos casos el Sr. Semeleder hizo varias reflexiones sobre los fenómenos que pueden presentarse durante la cloroformización.

El Sr. Chacón expuso la observación que ha hecho al administrar el cloroformo en los partos: ha notado que las enfermas no sienten la contracción uterina bajo la forma de dolor, pero sí tienen conciencia de ella. Llamó la atención de la Academia acerca de la diferencia que hay en el tiempo que tardan en cloroformizarse los individuos en México y en Europa, lamentándose de que aquí se pierde mucho tiempo en la práctica de pequeñas operaciones para obtener la anestesia por el cloroformo.

Esta cuestión dió lugar á una larga y provechosa discusión que se continuó en la sesión del día 26 y en la que tomaron parte los Sres. Olvera, Ramos, Chacón, Semeleder, Egea, Soriano, Reyes, Bandera, Domínguez, Cordero, Ortega Reyes y el suscrito.

El Sr. Ramos, en la sesión del día 9 de Enero dió cuenta de un caso de conjuntivitis diftérica que ha tenido en su práctica, en el cual usando los antisépticos y la pomada de yodoformo obtuvo la curación.

El Sr. Chacón habló en la misma sesión de un caso muy notable de parálisis vesical.

En la sesión del 16 de Enero el Sr. San Juan presentó á una enferma operada de laparotomía, en la que empleó la sutura especial de Bilioth y Braun, con la que se evita muy especialmente el peligro de la eventración, pues tiene la particularidad de que se hace el afrontamiento por planos que se suturan separadamente, de modo que se asegura la cicatrización de los tejidos homólogos entre sí.

El Dr. Lavista en sesión del 30 de Enero dió cuenta de un caso de operación de osteotomía lineal por el método de Macewence en un individuo que sufrió una doble fractura de los huesos de la pierna, y á quien operó en compañía del Dr. Orvañanos.

Cuando el Dr. Orvañanos vió al enfermo llevaba puesto un apósito y un aparato que no se le removió en un mes por no haber habido indicación especial; al levantarlo después de este tiempo, observó que no había huellas de consolidación y que persistía el desalojamiento de los huesos; en esa época se presentaron en el enfermo signos de infección; consultó á otro médico respecto al caso y éste opinó por hacer la amputación del miembro. El Sr. Lavista fué de opinión contraria; propuso al Sr. Orvañanos hacer la osteotomía, y con su asentimiento la practicó; aproximó y afrontó los fragmentos huesosos, asegurando su coaptación por la sutura huesosa; vino pronto el callo y la consolidación perfecta, quedando el miembro con un ligero acortamiento muy poco perceptible.

En la misma sesión el Sr. Dr. N. Senn, á quien presentó el Sr. Lavista, habló de su procedimiento de insuflación de gas hidrógeno en el intestino para diagnosticar las más pequeñas perforaciones intestinales en los casos de herida penetrante de vientre. La utilidad práctica de ese procedimiento se resume en las dos proposiciones siguientes:

“1^a. El hidrógeno puede ser obligado á recorrer todo el tubo intestinal, desde el ano hasta el estómago, con una presión de una á una y media libra por pulgada cuadrada, y en caso de herida del intestino, el gas saldrá por la solución de continuidad y podrá reconocerse en su combustión, en el color de la flama y en sus otros caracteres físicos y químicos.”

“2^a. Esta maniobra es inocente y no puede causar ningún perjuicio.”

Citó el Sr. Senn tres casos en que se ha ocurrido á su procedimiento y agregó que lo cree también ventajoso en la intus-suscepción incipiente.

En la sesión del 13 de Febrero el Sr. Rodríguez hizo conocer á la Academia un caso de quiste del ovario curado por la electrolisis en noventa sesiones, de las cuales treinta fueron sin agujas. La enferma de que se trata fué examinada por él y por los Sres. Semeleder y Villagrán, habiendo sido el operador el Dr. Semeleder.

El Sr. Chacón ocupó la atención de la Academia en la sesión del 6 de Mayo dándole á conocer la operación de ovariectomía que hizo con buen éxito el Sr. Dr. Tomás Noriega en una mujer embarazada, respecto á cuyo caso el mismo Sr. Noriega envió después un trabajo escrito, según he dejado señalado poco antes.

En sesión del 13 de Mayo el Sr. Ortega Reyes presentó á la Academia á una enferma operada de estafiloma de la córnea y el Sr. Cordero á otra enferma á quien ha curado de un epitelioma ulcerado que tenía en el ala derecha de la nariz y que había invadido los tejidos vecinos, tratán-

dola por medio de pulverizaciones de solución de ácido fénico al uno por ciento sosteniéndolas durante unos quince ó veinte minutos todos los días y poniendo sobre la úlcera después de la pulverización compresas embebidas en la misma solución.

El Sr. Ramos dió cuenta en sesión de 24 de Abril de un accidente que observó con el Sr. Vargas al operar de catarata á un enfermo; consistió en el desgarró de la conjuntiva en el lugar en que estaba afianzada con las pinzas de dientes de ratón para fijar el globo ocular, y esto en el momento en que se hacía la incisión del limbo corneal. Contando el Sr. Ramos con la docilidad y poca excitabilidad de su operado, le ordenó que permaneciera sin moverse á fin de poder conservar el ojo fijo en la situación en que estaba y ejerciendo una ligera presión con la extremidad de la pinza para darle algún punto de apoyo, pudo terminar la sesión de la córnea y concluir la operación. Hizo notar con este motivo lo peligroso que es un accidente del género del que acaba de referir, al cual se está constantemente expuesto con el uso de las pinzas de dientes de ratón para fijar el ojo en los casos en que la conjuntiva es laxa y flácida; cree que en tales circunstancias es preferible servirse de la pica de Pamard y sobre todo de una pica doble que ha visto emplear al Sr. Bandera y que él mismo ha empleado con gran ventaja; desearía saber quién es el autor de ese útil instrumento que sólo ha visto que sea usado por el Sr. Bandera.

Este señor accediendo al deseo del Sr. Ramos de saber quién es el autor de la pica doble de Pamard repuso que fué ideada, si no se equivoca por el Sr. Arámburu, y que él cuando estuvo en París hizo que le construyeran la que conoce el Sr. Ramos. Con este motivo en una de las juntas posteriores se hicieron algunas aclaraciones de las que resulta que no fué el Sr. Arámburu el inventor de la doble pica, sino que tal invento corresponde ó al Sr. Dr. José M. Barceló y Villagrán ó al Sr. Dr. Julio Clement.

En la misma sesión el Sr. Chacón habló de un procedimiento de sutura que ha empleado últimamente y que le parece demasiado ventajoso para los casos de operaciones practicadas en regiones en que son muy abundantes los vasos sanguíneos; consiste en hacer una rosa con el hilo de la sutura en vez de un nudo doble, como se acostumbra; de esta manera, cuando por cualquier accidente hay necesidad de separar los labios de la herida después de afrontados y suturados, por ejemplo, cuando sangran las arterias que no han podido ligarse durante la operación y que es necesario alcanzar después, para contener la hemorragia posterior, basta deshacer la

rosa para poder abrir la herida sin necesidad de quitar los puntos de sutura y sin comprometer la curación por primera intención.

El mismo Sr. Chacón habló en sesión del día 1º de Mayo de un caso de curación de pólipo fibroso del útero que ha obtenido en una enferma que estuvo en la sala de su servicio en el hospital "Concepción Bóistegui" con el empleo del asa del machacador y el uso de fuertes dosis de ergotina que aplicó primero en inyecciones hipodérmicas mientras la enferma no pudo tomarla por la vía estomacal por tener basca tenaz, y después por esa vía cuando cesó la basca.

El Sr. Ramos refirió un caso análogo de curación de un fibro-myoma uterino por el empleo del cuernecillo de centeno y la ergotina.

En sesión del 8 de Mayo el Sr. Cordero, refiriéndose á la discusión que se había tenido algunos días antes en la Academia con motivo del largo tiempo que transcurre en México para obtener la cloroformización de un individuo, dió cuenta del procedimiento que ha seguido para la administración del anestésico en su servicio de mujeres del Hospital de San Andrés, el cual consiste en servirse de una compresa plegada en varios dobleces sobre la cual se vierten constantemente algunas gotas de cloroformo de manera de conseguir que no falte ni un momento la mancha que forma el líquido sobre la tela. Se evita de este modo, en parte, la pérdida del cloroformo por vaporización y se asegura la inhalación incesante. Los resultados que ha obtenido por este medio han sido favorables, pues ha logrado con él la anestesia en un espacio de tiempo de tres á once minutos.

En sesión del 29 de Mayo el Sr. Egea presentó á un enfermo que tuvo herida penetrante de vientre con herida del intestino y salida del epiplón. La herida fué hecha al nivel del reborde de las falsas costillas del lado izquierdo. Ese herido fué curado en la 8ª Inspección de Policía por el Sr. Ballesteros, quien suturó la herida del intestino, ligó el epiplón y reseco la porción excedente, dejando el muñón en la cavidad del vientre y cerró la pared abdominal por una doble sutura profunda y superficial. La curación se obtuvo en pocos días, sin fiebre y por primera intención. El Sr. Egea agregó que esta es la práctica que se sigue de algún tiempo á esta parte en las Inspecciones de Policía de la ciudad, con los heridos que en ellas se curan y hasta hoy los resultados han sido siempre satisfactorios; cree que es un procedimiento original porque no lo ha visto señalado en ningún autor.

A esta aseveración repuso el suscrito que á su juicio, el tratamiento de las heridas penetrantes de vientre tal como lo ha descrito el Sr. Egea,

es de importancia notable; pero no original como ha dicho que lo cree, porque en una obra de Cardenal se hace mención de él.

El Sr. Lavista en la misma sesión informó á la Academia de un caso sumamente notable, sin precedente en los anales de la ciencia, el cual está descrito con la extensión necesaria en el acta correspondiente. Tratóse de un hombre de constitución vigorosa, de cosa de 35 años de edad que recibió cabalgando una herida penetrante de vientre complicada de herida de la vejiga; al recibir la herida por un movimiento brusco que hizo el caballo, se rompió el cuchillo con que había sido herido y la parte de éste que había penetrado, quedó alojada en la cavidad de la vejiga, donde permaneció durante dos años y medio hasta que se le extrajo haciendo al paciente la operación de la talla suprapubiana, para la cual no se pudo tener más precaucion que la de introducir una sonda de Thompson que debía servir de conductor, pues en las condiciones en que se operaba era imposible distender la vejiga.

En la misma sesión el Sr. Ramos presentó un pequeño cuerpo, al parecer hélietro de insecto, que extrajo del ojo de una persona que se presentó en su consulta y á quien se le había diagnosticado pústula en la córnea y se le había instituído sin éxito el tratamiento respectivo.

En la sesión del 12 de Junio el Sr. Ramos presentó á un enfermo operado de catarata con un resultado verdaderamente irreprochable, por el procedimiento de Galezowski, y el Sr. Altamirano á otro que ha tenido una degeneración maligna del glande y á quien ha curado haciendo la raspa de la úlcera, poniendo por apósitos crestas de gallo recientemente cortadas.

El Sr. Lavista informó en la misma sesión á la Academia de un caso de curación radical de hernia en rosario que llevaba un individuo desde hacía 43 años.

En la sesión del 26 de Julio el Sr. Ramos refirió un caso de ambliopía alcohólica súbita. En la del 10 de Julio el Sr. Lavista habló de un caso de degeneración maligna del testículo y del cordón y de un nuevo procedimiento para curar el ectropión.

Las dos últimas comunicaciones orales hechas á la Academia son de los Sres. Lavista y Licéaga, hechas los días 31 de Julio y 7 de Agosto. El primero relató con toda minuciosidad un caso de trepanación por acefalociste del cerebro. Este caso es notable porque con los datos de la parálisis y síntomas epilépticos que presentaba el enfermo se pudo localizar la porción enferma del cerebro y resolverse á practicar la operación, com-

probándose con toda exactitud las presunciones respecto al sitio que era objeto de la comprensión en la masa encefálica.

El caso á que se refiere la comunicaci3n del Sr. Licéaga es tambi3n muy interesante; es de curaci3n radical de una hernia escrotal muy voluminosa, operada haciendo las suturas por planos del fondo á la superficie.

Concursos.

En la sesi3n solemne con que inaugur3 en este a3o sus trabajos acad3micos la H. Asociaci3n á la que tengo la honra de dirigirme, se le di3 cuenta por el Sr. Presidente de que correspondiendo á la convocatoria expedida en 9 de Noviembre del a3o de 1887 s3lo se hab3a recibido un trabajo referente á la cuesti3n primera, que era relativa á la PATOGENIA DEL MAL DEL PINTO. El jurado calificador que deb3a dictaminar sobre dicha memoria se eligi3 por escrutinio secreto en la junta del d3a 3 de Octubre, quedando formado como sigue:

Presidente, Dr. Manuel Carmona y Valle.

2º Miembro, Dr. Miguel Cordero.

3º id. „ Manuel Villada.

4º id. „ José Barragán.

5º id. „ Demetrio Mejía.

1.º Miembro suplente, Dr. Eduardo Licéaga.

2º id. id. „ José Ramos.

Hasta hoy la Comisi3n no ha rendido dictamen.

Cumpliendo con el art. 17 de esta Sociedad, el Sr. Presidente el 5 de Junio nombr3 á los Sres. Ramos, Ruiz y al que habla para que propusieran las cuestiones que deb3an sacarse á concurso para el siguiente a3o acad3mico. Esta Comisi3n propuso las dos cuestiones siguientes que se aprobaron en la junta celebrada el 17 de Julio:

“1ª ¿El tifo es una enfermedad microbi3tica? Si es así, ¿cuál es el microbio que la origina y cuáles sus caracteres? En caso contrario, determinar cuál es su verdadera patogenia.

“2ª ¿Existen en la Rep3blica alguno ó varios lugares que puedan considerarse como estaciones sanitarias para los tuberculosos? En caso de afirmativa se3alar cuáles son sus condiciones higi3nicas.”

En sesión del día 3 de Julio la Secretaría informó á la Academia que el 1.º del mismo mes había expirado el plazo que se concedió para la presentación de memorias escritas sobre el asunto de la Reglamentación de la prostitución en México que se sacó á concurso, y que sólo se había recibido un trabajo relativo á ese asunto.

La Comisión nombrada para dictaminar acerca de dicho trabajo quedó formada por los Sres. Soriano, Egea, Ruiz, Orvañanos y Ortega Lázaro.

Suplentes los Sres. Malanco y Reyes.

La Secretaría ha recibido también tres memorias relativas á la cuestión propuesta por la Academia sobre enfermedades endémicas del país.

Asuntos económicos.

Creo por demás detenerme á hacer una enumeración completa de los asuntos económicos tratados en el seno de la Asociación, porque siendo en su mayor parte administrativos estarían fuera de lugar en esta memoria. Citaré por lo mismo solamente aquellos que se refieren á hechos de interés general ó que son de alguna trascendencia.

A principios del corriente año, la Comisión encargada de formar el índice general de la "Gaceta Médica" dió cuenta de haber concluído su trabajo. En 23 de Enero quedó acordado que la colección de ese mismo periódico que se remitía á la Exposición Internacional de París quede después del certamen á disposición del Ministerio de Fomento. Habiéndose retirado la impresión de la *Gaceta* de la casa Escalante, se resolvió, á propuesta del Sr. Soriano, que siga imprimiéndose en la Imprenta del Gobierno, conservando la misma forma y disposición que ha tenido siempre.

En este lugar me corresponde hacer mención de un acontecimiento deplorabilísimo para la Academia y para cada uno de los miembros que la forman. El 12 de Noviembre de 1888 á las 12 y 15 minutos de la noche dejó de existir uno de nuestros más estimados compañeros el Sr. Ricardo Vértiz, á quien muchas veces se escuchó con toda atención en este recinto, admirando su claro talento y elogiando sus profundos y extensos conocimientos en el arte de curar y en las ciencias que le sirven de fundamento.

Si como médico y profesor de la Escuela se había distinguido, en los ramos especiales que con notable aprovechamiento cultivó, las prendas personales que lo caracterizaban como amigo y compañero hacían de él

una persona la más estimable y le formaban una aureola de gran prestigio entre todos aquellos que nos complacimos en gozar de su amistad. Su temprana muerte es tanto más lamentable, cuanto que tuvo lugar en la aurora de su gloria, cuando comenzaba apenas á saborear el fruto de sus constantes estudios y de sus afanes, por investigar las verdades que encierra la ciencia en su misterioso santuario que sólo es dado franquearlo á quien consagra los mejores años de su existencia, como lo hizo Vértiz, al estudio y la meditación.

Muy digno es nuestro sentido amigo y compañero del tributo que le acordó esta R. Corporación, disponiendo que el Sr. Bandera escribiera su biografía.

A moción del Sr. Mejía la Academia, en su sesión de 14 de Noviembre, acordó dirigir una atenta nota al Sr. Lavista haciéndole presente su satisfacción por la honra que ha sabido darle en el extranjero como digno miembro suyo y suplicándole á la vez se sirva informar por escrito á la misma Academia de los trabajos emprendidos por el Congreso Médico reunido en Wáshington y de los que personalmente haya presentado él.

Previas las formalidades de reglamento, han quedado admitidos por la Academia los siguientes nuevos socios:

Corresponsales. — Dr. Lorenzo Aycart y López, de Madrid; Dr. Prince A. Morrow, de New-York; Jaime Ferrán y Clua y Dr. Miguel Solseña, de Barcelona, y Dres. Guyon, Pean y Richet, de París.

Honorario. — Dr. N. Senn.

Por indicación que hizo el Sr. Bandera, la Academia ha tenido á bien reformar el art. 7º de su reglamento en el sentido de que los trabajos de Socios Corresponsales, se publicarán en la Gaceta cuando lo juzgue conveniente la Comisión de publicaciones.

En sesión de 21 de Noviembre se nombraron en comisión á los Sres. Carmona y Valle, Mejía y Ruiz, para resolver las cuestiones que sobre la fiebre amarilla en México han propuesto los Sres. Finlay y Delgado, de la Habana, por intermedio del cónsul mexicano en ese puerto y que la Secretaría de Justicia se sirvió transmitir á la Academia.

Me es muy satisfactorio dejar consignado en esta memoria que ha quedado instalada en Medellin una institución análoga á la nuestra, la que se ha dignado participar la inauguración de sus trabajos y proponer el establecimiento de relaciones amistosas.

La biblioteca de la Asociación ha sido aumentada con las siguientes obras que ha recibido como obsequio:

Del Sr. Dr. Samuel Morales Pereira, una memoria escrita por él y titulada "La Higiene y las enfermedades de Puebla."

Del Sr. Dr. Federico Semeleder, una colección completa de los años de 1887 y 1888, del periódico "Wiener Medizinische presse;" colección correspondiente al segundo semestre de 1888 del periódico titulado "American Journal of obstetrics on diseases of women and children" de New York; volúmenes 34 y 35 del periódico "The Medical Record de New-York."

Del Sr. Dr. Læwenberg, un ejemplar de la memoria que ha escrito con el nombre de "Estudios terapéuticos y bacteriológicos sobre el divieso de la oreja."

De la Secretaría de Fomento, un volumen que lleva por título "Cuatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas y animales de uso medicinal en la Nueva España."

Del Instituto Smithsonian, de Wáshington, un ejemplar del informe anual correspondiente al año de 1885.

De un suscriptor de la *Gaceta*, los volúmenes que siguen: tomos 29 á 45 del "Diario de Medicina y Cirugía prácticas" de París; 2 y 3 de la "Clínica quirúrgica de la Piedad" por Lisfranc; tomos correspondientes á los años de 1857 y 1858 de la "Francia Médica;" los correspondientes á los años de 1844 á 1848 de la "Abeja Médica de París;" los correspondientes á los años de 1856 á 1858 y 1860 á 1873 del "Diario de los conocimientos médicos de París," y un tomo conteniendo varios trabajos de la Academia imperial de Medicina de París.

A grandes rasgos he mencionado los trabajos de esta Asociación y los principales asuntos de que se ha ocupado en el curso del año académico que hoy termina. No tengo la pretensión de dejar satisfechos ni los deseos de mis amables consocios ni los míos con este imperfecto trabajo; pero abrigo la convicción de que será acogido con benevolencia, siquiera sea por las grandes dificultades que todos conocen, de desempeñar con acierto una tarea tan importante como poco accesible á las inteligencias no privilegiadas y que consiste en reasumir, en los estrechos límites de una reseña, los progresos y nuevas enseñanzas que se adquieren en un año de estudios y observaciones, emprendidos y llevados á cabo por personas ilustradas, como lo son los Honorables miembros de la Academia Nacional de Medicina.

México, Octubre 1º de 1889.—N. R. DE ARELLANO.